

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Fernando.*

Relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Fernando:

D. Francisco Felipe Alfaro López.  
D. Francisco Muñoz Rodríguez.  
D. Alvaro Fernando González Azcona.  
D. Fernando Romero Bretones.  
D. Luis Ordieres Rodríguez.  
D. César García Nieto.

Queda excluido don Félix de Miguel y Quincoces, por así haberlo interesado a la vista de la rectificación efectuada del premio de cobranza en voluntaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Cádiz, 26 de febrero de 1965.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.476-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad plazas vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación y se convoca a los aspirantes.*

A los efectos procedentes se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 22 de septiembre de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de 5 de septiembre del mismo año, para cubrir en propiedad plazas vacantes de Auxiliares administrativos estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Chorro y Juan, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Dos Francisco Borrajo Porta, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Gabriel Ruiz de Lope y Magro, en representación del Profesorado Oficial, y don Severino Herranz Sanz, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el día 29 de marzo próximo, a las once horas, quedando convocados por el presente anuncio los aspirantes que han de tomar parte en esta oposición.

Elche, 27 de febrero de 1965.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde, Luis Chorro.—1.475-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gozón (Oviedo) referente a la convocatoria a oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 22 de febrero pasado, se publican las bases de convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal, dotada con el sueldo anual de 14.000 pesetas y una retribución complementaria, también anual, de 14.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias al año y demás emolumentos legales.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse solicitudes en la Secretaría Municipal.

Luanco, 1 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.481-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer en propiedad 65 plazas de Policías municipales de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 7 de febrero actual inserta anuncio por el que se rectifica la base séptima de la convocatoria de libre oposición publicada por esta Corporación en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de

fecha 27 de octubre de 1964, para cubrir en propiedad 65 plazas de Policías municipales de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese, a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—1.479-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para proveer en propiedad 65 plazas de Policías municipales de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de febrero actual, con relación a la oposición que tiene convocada («Boletín Oficial» de la provincia de 30 de septiembre de 1964) sobre provisión en propiedad de 65 plazas de Policías municipales de esta Corporación, acordó declarar admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. D. Diego Pérez Pinazo.
2. D. José Rojano Campos.
3. D. Pedro Peña Vellido.
4. D. Antonio Campano Rodríguez.
5. D. Norberto Sabatell Blanco.
6. D. Enrique Martín Ruiz.
7. D. Rafael Moreno Fernández.
8. D. Andrés Estebanés Ruiz.
9. D. Antonio Riera Martín.
10. D. Antonio Antón Baena.
11. D. Blas Herrera González.
12. D. Rafael Alarcón Fortes.
13. D. Germán Rodríguez Jiménez.
14. D. Pedro Vicario Bandera.
15. D. Antonio Rodríguez Márquez.
16. D. Benito Campos Bandera.
17. D. José Répiso Sánchez.
18. D. Manuel Fernández Ramírez.
19. D. Antonio Moreno González.
20. D. José Peña Vázquez.
21. D. Jaime José Antonio Cruz Moreno.
22. D. Francisco Ramírez Bermúdez.
23. D. Antonio Fernández Fernández.
24. D. José Pineda Gallego.
25. D. José Reina Escaño.
26. D. José Bravo Berrocal.
27. D. Cecilio Barragán Lafuente.
28. D. Bartolomé Verdugo Barroso.
29. D. José Aguilar Campos.
30. D. José García Benítez.
31. D. Salvador Martín Parrado.
32. D. E. Francisco Sánchez Rodríguez.
33. D. Antonio Romero Gómez.
34. D. Miguel Rojo Portales.
35. D. Antonio Mata Ruiz.
36. D. Manuel Rico Sambartolomé.
37. D. Baltasar González Cuesta.
38. D. José Cobos Mancera.
39. D. Juan Ramos Pérez.
40. D. Antonio Frias Raya.
41. D. Rafael Bermúdez Pérez.
42. D. José Robles Vadillo.
43. D. Francisco Vargas Rojas.
44. D. Juan Cañada Escaño.
45. D. Marcos García Fernández.
46. D. Francisco Oliva López.
47. D. Emilio García Espinar.
48. D. José Alcántara Santana.
49. D. Francisco Martín Bueno.
50. D. Salvador Muñoz Moya.
51. D. José Antonio de Olañeta de la Torre.
52. D. Antonio Lara Páez.
53. D. Miguel Rubio Trujillo.
54. D. José Portillo Aranda.
55. D. Angel Montoro Marin.
56. D. Isidro García Segarra.
57. D. Antonio Cañellas Millet.
58. D. Manuel Tomé Ruiz.
59. D. Miguel Picón Riverá.
60. D. Manuel García González.
61. D. Antonio Rueda Vega.
62. D. Miguel Peralta Carranza.
63. D. Francisco Cordero Suárez.
64. D. Juan Manuel Martín Burgos.
65. D. Antonio López Aldana.
66. D. Manuel López García.
67. D. José Robles Palomo.
68. D. Antonio Guerrero Leiva.
69. D. Antonio Martínez Gallego.
70. D. Enrique Ruinervo del Río.
71. D. Juan Naranjo Ruiz.

72. D. Segundino García Córcoles.
73. D. Antonio Cebrían Verdugo.
74. D. José Gómez García.
75. D. Antonio Sánchez Sánchez.
76. D. José Reina Moreno.
77. D. Francisco Benítez Luque.
78. D. Manuel Ruiz Benítez.
79. D. Rafael Navarta Marín.
80. D. Manuel Villanueva Parrado.
81. D. Pedro Aguilar García.
82. D. Manuel Ortega Aejo.
83. D. Francisco Lara Martín.
84. D. Antonio Ruiz Brincones.
85. D. José Ríos Torres.
86. D. Jorge Aguilar Campos.
87. D. Salvador Galán Trigueros.
88. D. Juan Moreno Vega.
89. D. Francisco Piña Sánchez.
90. D. Francisco García Mayo.
91. D. Miguel Gámez Porras.
92. D. José Pendón Olmo.
93. D. Antonio Ruiz Avilés.
94. D. Juan Sánchez del Alamo **Bediesteros.**
95. D. Antonio García Martínez.
96. D. Eduardo Berzosa Muñoz.

Asimismo acordó eliminar de la convocatoria, por no tener los requisitos exigidos en la base cuarta de la misma y por las causas que para cada uno de ellos se determina, a los siguientes aspirantes.

A don José López Cañete, por no consignar su edad en la solicitud.

A don Antonio Vaca Aguilar, por sobrepasar el límite de edad fijado en el apartado a) de la base cuarta de la convocatoria.

A don Serafín Almagro Berrocal, por no consignar su edad en la solicitud.

A don Esteban Pérez Padilla, por no consignar su naturaleza en la solicitud.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndoles a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer

recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—1.480-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Oficinas Técnicas de esta Corporación y la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1965, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Oficinas Técnicas a don Enrique Bernal Guillén, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Amador Oliden Pérez, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Mariano Alonso Lambán, por el profesorado oficial del Estado; don José María Cuadra Cuadra, por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas; don Alfredo Murlanch Ardíd o, en su defecto, don José María García Belenguer, por la Dirección General de Administración Local, y don José Luis Cerezo Lastrada, Ingeniero de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—1.482-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se concede la libertad condicional a 43 penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal, y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Emilio Domínguez González y Jesús Antonio Tapia Gallego.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Antonio Vaca Pérez.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofía (Santander): José Ramón Castro Suárez, Cándido del Pino González y Luis Bayona Chinchilla.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara: Miguei Iranzo Aunión y Gabriel Martín Pascual.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Domingo del Solar Martínez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Eduardo Francés Benallal.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Antonio Moya Carrasco.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Alfonso Serrano Selices, Antonio Mínguez Linuesa, Alejo Montoya Nicolás, Joaquín Navarro Comas, Camilo Torres Borch y Manuel Sánchez Domínguez.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Juan Rodríguez Aguado, José María González Herrera, Antonio Osuna Pavón Manuel Núñez Arias, Guillermo Vila Amengual, Antonio Carreras Burgos, Manuel Cabello Mínguez, Bernardo Fuentes Peña y Antonio Criado Montero.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Joaquín Santiesteve García.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Antonio Vega Castellón.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Luis Martínez Madroñal, Angel Ibáñez Escutia, Bonifacio Latienda Gamboa y Manuel Loza Perea.

De la Prisión Provincial de las Palmas de Gran Canaria: José Roque Pérez Ortega.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Antonio Negrín Dorta.

De la Prisión Provincial de Tarragona: Joaquín Anguas Martínez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Valencia: Juan Martínez González.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia: Amparo Ibáñez Tomás.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: Enrique Pascual Ortiz.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Antonio Díaz Báñez.

Del Destacamento Penal de Portland-Iberia-Castillejo (Toledo): José Matías Seoane.

De la Colonia Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): José Liébana Rueda y Salvador Chamorro Fernández.

Del Destacamento Penal de Mirasierra-Fuencarral (Madrid): Jesús Jiménez Herrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.